ACORDADA Nº 240 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 6 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

I- Que mediante Acordada Nº 145/2023 se aceptó la renuncia del Dr. Jorge Pedro Tenaillón, Legajo Nº 21, al cargo de Secretario de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, a partir del 31 de julio del corriente año, por haber obtenido el beneficio de Jubilación Ordinaria.

II- Que el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (Acordada Nº 37/2005 modificada por la Acordada Nº 15/2011), faculta a este Superior Tribunal de Justicia a la designación directa de sus funcionarios, previa resolución debidamente fundada.

Que en relación a la cobertura de los cargos de funcionarios y agentes que deben cumplir tareas en dependencia directa del Cuerpo, se considera necesario que sea este Tribunal quien designe a su personal asumiendo la especificidad y las particularidades propias de las actividades que deben desarrollarse en su ámbito.

III- Que la complejidad de las funciones de la Secretaría de Recursos exige un elevado nivel de responsabilidad, formación, confianza y eficiencia en el desempeño del cargo, razón por la cual la persona titular debe tener un perfil adecuado para el cumplimiento del rol que le compete.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV- Que mediante Acordada Nº 157/2018 se designó a la Dra. María Carola Requejado Carrere, DNI Nº 25.682.687, en el cargo de Relatora del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 15), atento sus antecedentes profesionales, eficiencia en su desempeño y cualidades personales.

V- En virtud de ello, teniendo en cuenta el alto grado de compromiso, vocación de servicio, los antecedentes profesionales y cualidades personales de la Dra. María Carola Requejado Carrere, Legajo Nº 423, y atento a su destacado desempeño en este Superior Tribunal, que dan cuenta de su idoneidad para cubrir el cargo vacante, se considera adecuado su nombramiento como Secretaria de Recursos.

VI- Por ello, y de conformidad con lo establecido en los arts. 142 y 156, inc.) 4 de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Dra. María Carola Requejado Carrere, Legajo Nº 423, en el cargo de Secretaria de Recursos del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 16 de la Escala de Remuneraciones de este Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de juramento y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/1994 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado bajo el Nº 240/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia